

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificaciones de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-03085/2016 Matrícula: Titular: TANGARA OMAR Nif/Cif: X3006962B Domicilio: C/ ALBACETE 22-4º D Co Postal: 07010 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 12H, ENTRE LAS 19:30 DE FECHA 16/12/2016 Y LAS 7:45H DE 17/12/2016.,IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 10 H SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 H PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. HECHO COMPROBADO EN DISCO DIAGRAMA DE FECHA 16/12/2016, SE APORTA DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: MA-00225/2017 Matrícula: CA007151XH Titular: MILEN ANGELOV GOSPODINOV, S.L. Nif/Cif: B72310147 Domicilio: C/ HERRERIA 3 Co Postal: 11370 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 178 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR,CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO,ANALÓGICO O DIGITAL,QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EL CONDUCTOR Y EL TITULAR DEL VEHICULO NO JUSTIFICA LAS JORNADAS COMPRENDIDAS ENTRE EL DÍA 1 Y EL 18 DE DICIEMBRE Y DEL 16 AL 19 DE DICIEMBRE,TODOS INCLUSIVES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00330/2017 Matrícula: Titular: HISPABALEAR LOGÍSTICA, SL Nif/Cif: B93358067 Domicilio: C/. HENRY PURCELL, 2 Co Postal: 29590 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR PARTE DE CARGADORES CON TRANSPORTISTA U OPERADORES DE TRANSPORTE NO AUTORIZADOS.. (SE ADJUNTAN FOTOCOPIAS PRESENTADAS A ESTA INSPECCIÓN EN FECHA 1 DE JULIO DE 2016 DE LA FACTURACIÓN EFECTUADA POR LA CITADA EMPRESA DESDE ENERO HASTA FEBRERO DE 2015, CORRESPONDIENTES A LOS VEHÍCULOS 7220-GGM Y 0632-FJF) Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00758/2017 Matrícula: 8723BHW Titular: ENVASES GARFAN S.L. Nif/Cif: B11735701 Domicilio: C/ NARANJOS, 45 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 279 Hechos:

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORROX HASTA VELEZ-MALAGA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. PRESENTA CORTES DE CORRIENTE, NO REALIZANDO NINGUN TIPO DE REGISTRO, ENCONTRANDOSE EL VEHICULO CIRCULANDO. SE ADJUNTA DISCO FECHA HOY. NO REALIZA ANOTACIONES EN PARTE PISTERIOR DEL DISCO. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00789/2017 Matrícula: Titular: FIONA MARGARET GARDINER(DIAMOND LIMOS) Nif/Cif: Y0948036J Domicilio: C/ LA PAZ. VILLA ARGENTINA.URB EL CHAPARRAL Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TITULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS HACIENDOSE PUBLICA A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO(SE ADJUNTA INFORME ASI COMO IMPRESION DE LA PUBLICIDAD CONTENIDA EN LA PAGINA WEB) Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00902/2017 Matrícula: 6186FCS Titular: CERNAT ADRIAN Nif/Cif: Y0701665H Domicilio: C/ ASTILLEROS,1- 1- BJA B Co Postal: 41100 Municipio: CORIA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA MUEBLES CARECIENDO DE DOCUMENTO DE CONTROL. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01043/2017 Matrícula: MA007855DF Titular: DISTR. LOGISTICA MALAGUENA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: C/ PUERTA BUENAVENTURA, Nº 4 4B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 263,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA NERJA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DISCO DIAGRAMA DE FECHA 11/05/2017 Y 25/04/2017. NO PRESENTANDO DISCOS DIAGRAMAS ANTERIORES NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUEN LA ACTIVIDAD REALIZADA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01064/2017 Matrícula: 4252GFP Titular: INMACULADA FERNANDEZ CLAVERO Nif/Cif: 32042930C Domicilio: CMNO ESTEPONA 97 Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2017 Vía: AP-7 KM 142 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTAR 26 CESTAS DE ALMEJAS FRESCAS DE CINCO KG CADA UNA, NO PORTANDO O CARECIENDO DEL PRECEPTIVO CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: MA-01068/2017 Matrícula: MA007855DF Titular: DISTR. LOGISTICA MALAGUENA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: C/ PUERTA BUENAVENTURA, Nº 4 4B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 263,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA NERJA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. PRESENTA EL CERTIFICADO DE MERCANCIAS PERECEDERAS FRB9/2016 CADUCADO TRANSPORTANDO PESCADO FRESCO Y CONGELADO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01070/2017 Matrícula: MA003268CN Titular: AXARMAR CONSTRUCCIONES 2012 SLU Nif/Cif: B93184752 Domicilio: C/ NUEVA, Nº 3 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Mayo de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: 42 Hechos:

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PERIANA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. INFRACCIÓN DETECTADA DÍA 02/05/2017 A LAS 12,10 HORAS EN EL LUGAR INDICADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: MA-01103/2017 Matrícula: MA009899BU Titular: PERFORACIONES GAMEZ SLL Nif/Cif: B92250497 Domicilio: C/ MALAGA 23 Co Postal: 29718 Municipio: ALMACHAR Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2017 Vía: A-7280 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOLLINA HASTA MOLLINA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE POSEERLO. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: MA-01334/2017 Matrícula: 5908JXR Titular: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES SL Nif/Cif: B87583019 Domicilio: ESTEBAN SALAZAR CHAPELA, 20 PORTON 5 NAVE 163 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2017 Vía: A-397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA RONDA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. NO PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: MA-01335/2017 Matrícula: 9071JYG Titular: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES SL Nif/Cif: B87583019 Domicilio: ESTEBAN SALAZAR CHAPELA, 20 PORTON 5 NAVE 163 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: CARECER DE TARJETA DE TRANSPORTE, REVOCADA O CADUCADA Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sanción: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 15 de noviembre de 2017.- El Delegado Territorial, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»